

Modificación Plan de Estudios

Doble Grado Matemáticas - Ingeniería Civil

En el curso 23/24 se inició el nuevo Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Civil (GIC), afectando a la Doble titulación de Grado en Matemáticas-Ingeniería Civil.

La implantación de este nuevo doble grado (código 217) implica la extinción del actual (código 201), proceso de que se realiza siguiendo la secuencia de extinción de asignaturas del Grado en Ingeniería Civil. El inicio de un curso en la nueva titulación provoca, de forma simultánea, la extinción del mismo curso en la titulación a extinguir, aunque existe un periodo de garantía de dos años para que el estudiante pueda superar las asignaturas en extinción. Así pues, en los cursos en extinción y siguiente, y para las asignaturas del Grado en Ingeniería Civil, el/la estudiante podrá matricularse y examinarse de estas asignaturas, pero no tendrá derecho a docencia, abonando un 25% de las tasas de matrícula en concepto de derechos de examen.

Cuando un/a estudiante no pueda continuar en la titulación porque se ha extinguido alguna asignatura necesaria para finalizarla, ya no existe posibilidad de matrícula, por lo que deberá de solicitar la adaptación al nuevo plan de estudios, donde podrá continuar con sus estudios.

Adaptación. Condiciones, forma y plazos.

La adaptación es un proceso en el que se relacionan las asignaturas superadas en el doble grado en extinción con las del nuevo doble grado, de forma que se reconocen (convalidan) los conocimientos adquiridos por los/las estudiantes en el nuevo GIC, trasladando su expediente a la nueva titulación.

Este proceso de adaptación solo debe realizarse antes de la matrícula del nuevo curso académico. La adaptación se realiza a solicitud del estudiante, con las siguientes **condiciones y forma**:

1. La solicitud se realizará mediante policonsulta dirigido a la ETSI de Telecomunicación o la ETSI de Caminos, Canales y Puertos.
2. La adaptación se realizará aplicando la tabla que proporciona el [simulador](#) (seleccionar como centro Etsit/Etsicpp), de forma que la calificación obtenida en cada nueva asignatura será la misma que se tenía en la asignatura relacionada en la titulación a extinguir (o media ponderada si hay varias). Las asignaturas aprobadas mediante ExC se adaptan como el resto. La tabla de “[Restricción TFG's](#)” que se aplicará será la de la nueva titulación.
3. El proceso de adaptación es irreversible.
4. Tras la adaptación, el/la estudiante quedará asignado y citado para matrícula en el nuevo Doble Grado.

Plazo: habitualmente durante la primera semana de julio de cada curso académico, aunque el plazo definitivo se publicará en el calendario académico aprobado cada curso por la UPV.



Calendario de extinción

La extinción del doble grado actual, en lo que respecta a las asignaturas de GIC, se realizará curso a curso siguiendo el plan de estudios del GIC. En el [Anexo I](#), se indica el último curso para el que se ofertará la asignatura sin docencia (solo con derecho a examen). Al curso siguiente las asignaturas no serán ofertadas).

El TFG se ofertará hasta el curso 2028-2029.

En las Secretarías de la [ETSI de Telecomunicación](#) y la [ETSI de Caminos, Canales y Puertos](#), se atenderá cualquier duda que pueda surgir, bien mediante policonsulta, bien a través de cita previa (ver APP de Alumnado).

Anexo I

Código	Asignatura	Curso Fin
12805	Dibujo	2024
12806	Sistemas de representación	2024
12807	Ampliación de física	2025
12810	Geología aplicada a la IC	2025
12812	Topografía	2026
12813	Química para la ingeniería civil	2025
12814	Materiales de construcción y sus aplicaciones a la IC	2025
12815	Procedimientos de construcción (I)	2025
12816	Procedimientos de construcción (II)	2026
12817	Electrotecnia	2025
12818	Ánálisis de estructuras	2026
12819	Hormigón estructural	2026
12820	Acero estructural (I)	2026
12821	Mecánica del sólido deformable	2026
12822	Geotecnia y cimientos	2026
12823	Hidráulica e hidrología	2026
12824	Ciencia e impacto ambiental de la Ingeniería Civil	2025
12825	Gestión de empresas	2027
12826	Ferrocarriles	2026
12827	Caminos y aeropuertos	2026
12828	Transporte y territorio	2025
12829	Prevención de riesgos laborales y organización de obras	2026
12830	Construcción industrializada	2026
12831	Obras Marítimas	2026
12832	Infraestructuras hidráulicas	2026
12833	Edificación	2026
12834	Técnicas y métodos de la ingeniería del terreno	2027
12835	Proyectos	2026
12837	Historia urbana y urbanismo	2027
12841	Tipología estructural	2027
12842	Elementos estructurales de Hormigón	2027
12846	Movilidad y transportes urbanos	2027
12848	Tecnología de las estructuras de hormigón	2027
12851	Seguridad vial	2027
12852	Diseño estructural de cimentaciones y muros de contención	2027
12854	Acero Estructural (II)	2027
12856	Gestión de empresas consultoras y constructoras	2027
12859	Concepción de puentes	2027
12864	Diseño geotécnico de cimentaciones y muros de contención	2027
12867	Dirección y organización de obras	2027
12869	Gestión del mantenimiento de infraestructuras	2027
12878	Introducción a la calidad y contaminación de aguas	2027
12880	Infraestructuras hidráulicas urbanas	2027



12882	Inglés	2027
12892	Trabajo de Fin de Grado	2028
13466	Ética en la ingeniería civil	2027
13467	Aprovechamientos hidráulicos y energéticos	2027
13468	Gestión de cuencas, recursos hídricos e ingeniería de ríos	2027
13469	Hidrología superficial y subterránea	2027
13470	Ingeniería civil para la sociedad	2027
13471	Infraestructuras portuarias	2027
14069	Building Information Modelling (BIM)	2027